



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

### ASISTENTES:

#### Presidente:

D. Luís Velilla Sancho

#### Concejales

D<sup>a</sup> Sandra Hernández Romero D<sup>a</sup>  
Nerea Márín Mainar

D. Julio Miguel Aznar Ibáñez D<sup>a</sup>  
Carmen Pilar Lamuela Polo

D<sup>a</sup> María Cristina Andrés Ostáriz

D. Francisco Yus Ordóñez

D. Fernando Sánchez Maestro

D. Roberto Gonzalo Gómez

#### Secretaria:

D<sup>a</sup> Adela De la Osa Fondón

En la localidad de Morata de Jalón siendo las 18,30 horas del día 22 de septiembre de 2022, se reúne, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Luís Velilla Sancho, con asistencia de los señores Concejales que se relacionan al margen.

La Corporación está asistida por la Secretaria-Interventora D<sup>a</sup>. Adela De la Osa Fondón que da fe del acto.

Una vez verificada por la Secretaria-Interventora la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión.

Previo al tratamiento de los asuntos incluidos en el orden del día, interviene el señor Alcalde con el objeto de realizar la presentación de la nueva secretaria, y mostrar su agradecimiento, en relación con la celebración de las Fiestas Patronales de San Roque, a: Nerea Marín por la planificación y gestión de las Fiestas, a los voluntarios (Brujita, tema





de las reinas...); peñas colaboradoras; club ciclista; concejales/as participantes en las Fiestas; al pueblo en general.

Finalmente, felicita al pueblo, en general, por la celebración el pasado 17 de septiembre de 2022, de la 7ª jornada de Cata del Tomate, y destaca las previas conferencias de los Sres. Espinas y Casero.

Seguidamente, se procede a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente,

## **ORDEN DEL DIA**

**PRIMERO. APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.** Dada lectura al acta de la sesión anterior, correspondiente a la ordinaria celebrada el día 21 de julio de 2022, se aprueba por unanimidad.

**SEGUNDO. SE PROCEDE A DAR A CONOCER, A EFECTOS INFORMATIVOS, el Informe de intervención sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en relación con el expediente de modificación de créditos número 8/2022.**

**TERCERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, LA CREACIÓN DE LA FIGURA DEL “DEFENSOR/A DE LAS GENERACIONES FUTURAS”**

El Sr. Alcalde hace referencia a la presentación de la propuesta en nombre del Ayuntamiento, ante la ausencia de controversia, al respecto, por parte de los/as señores/as concejales/as, tras lo cual, procede a la lectura de parte del texto.

A continuación, interviene la integrante del Grupo Socialista, M<sup>a</sup> Cristina Andrés, quien se interesa por el alcance nacional o local, de la creación de la figura del Defensor/a de las generaciones futuras. El Alcalde aclara el carácter global de la misma. Aprobándose por unanimidad por los asistentes.

**CUARTO. CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA.**

Se da cuenta, seguidamente, de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía en el periodo comprendido entre los días 21 de julio y 22 de septiembre de 2022 (De la número 155 al número 189 de 2022), quedando enterado el Pleno de la Corporación.

A continuación, previa declaración de urgencia, que fue adoptada por unanimidad, se tomaron los siguientes acuerdos:





**MOCIÓN SOBRE CONTINUIDAD A PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DOMÉSTICOS, COMERCIALES Y DEMÁS ASIMILABLES, PRODUCIDOS EN LOS MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE VALDEJALÓN. Seguidamente, se somete a la consideración de la Corporación Municipal a la siguiente moción, suscrita por la totalidad de la Junta de Gobierno:**

El Sr. Alcalde, hace referencia a la próxima finalización del contrato del Servicio de recogida y transporte al Vertedero y/o gestión de residuos domésticos, comerciales y demás asimilables producidos en los municipios de la Comarca de Valdejalón, atendido, en la actualidad por la empresa URBASER, el próximo 16 de octubre de 2022, sin que se haya formalizado una nueva delegación, ni se haya adjudicado un nuevo contrato.

El mantenimiento del servicio, resulta imprescindible puesto que la falta de recogida acarrearía graves problemas de salubridad pública, razón por la que el servicio debe continuar prestándose. Ante la situación planteada, se presenta la prórroga del meritado contrato.

Sometida la anterior Moción a votación, se aprueba por unanimidad.

**QUINTO. - RUEGOS Y PREGUNTAS.** - Abierto el turno de ruegos y preguntas, interviene el señor Roberto Gonzalo Gómez, portavoz del grupo Ciudadanos, para interesarse por los gastos generados por la Fiestas Patronales de San Roque.

Contesta la concejal de Participación y festejos D<sup>a</sup> Nerea Marín, haciendo referencia a los proveedores que han realizado aportaciones y gastos, en general, precisos para la celebración de los festejos, informando de un gasto total, de 78.294,91 euros.

El Sr. Alcalde, informa sobre la sentencia estimatoria, ganada por el Sr. Mallo, acerca del recurso planteado por el Sr. MIGUEL ANGEL DEL POZO LINARES.

Nuevamente interviene el Sr. Gonzalo, para interesarse por el arreglo del Palacio.

Contesta el señor Alcalde, haciendo referencia a la empresa adjudicataria, e indicando que, en principio, la obra comenzaría después de las fiestas en honor a la Virgen del Pilar.

Julio Miguel Aznar, portavoz del Grupo Par, concejal de deportes, comunica de la concesión de 7 horas semanales para la realización de diversas actividades lúdicas (gimnasia de mantenimiento, pilates...).

La concejal de Participación y festejos, D<sup>a</sup>. Marín, interviene para expresar su agradecimiento: al pueblo de Morata, en general; Grupo de Gobierno; Voluntarios y Sr. Alcalde por su confianza.





Y, no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto del acto, el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las 19 horas, de lo que como secretaria doy fe.



Cód. Validación: RY3F4D7MCW9Z7H593C336TRWM | Verificación: <https://moratadejalon.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 4 de 4